



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0)387 4255458

SALTA, 13 NOV, 2003

RES. H. N° 1534 - 03

EXPTE. N° 4.753/03. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Romina Rossa, LUN° 700.339, de la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 1992, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Raúl Bueno y la Dra. Elena Altuna, han aceptado la Dirección y Co-dirección, y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 675/88, "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 531/03, aconseja aprobar Director, Co-directora y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión Ordinaria del día 11-11-03)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Letras, Plan/1992, propuesto por la alumna Romina Rossa, LUN° 700.339, "LA MEMORIA INSOMNIE. LOS DISCURSOS DE LA MIGRACIÓN EN EL PERÚ COLONIAL Y CONTEMPORÁNEO".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Dr. Raúl Bueno, Director y a la Dra. Elena Altuna, Co-directora, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Director y Co-directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras y Departamento Alumnos.

474-03

Dra. ELENA ALTUNA
Co-directora de Tesis



Lic. RAÚL BUENO
Director de Tesis